

El Congreso insta al Gobierno a igualar las indemnizaciones de temporales y fijos

15/02/2017

La propuesta de Unidos Podemos ha salido adelante con el apoyo de PSOE y Ciudadanos.

La Comisión de Hacienda del Congreso ha pedido este miércoles al Gobierno que equipare las indemnizaciones por despido de los trabajadores interinos, y por extensión las del resto de empleados temporales, a las que disfrutaban los contratados indefinidos.

Así consta en la proposición no de ley pactada por el grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea con el PSOE y Ciudadanos, que ha salido adelante con 21 votos a favor y en la que se reclaman los cambios legales necesarios para dar cumplimiento efectivo a las recientes sentencias europeas sobre los contratos interinos.

Dado que el grueso de la interinidad se produce en el sector público, la proposición no de ley emplaza también al Gobierno a recuperar el diálogo social en la mesa general de negociación de las Administraciones Públicas y a elaborar un informe sobre los recursos humanos existentes en este ámbito.

El informe tiene que analizar "las necesidades de personal y las situaciones de irregularidad con el fin de convocar una oferta pública de empleo que permita reducir sustancialmente la contratación de personal interino".

Además, se reclama la creación en el seno de la Comisión de Hacienda de un grupo de trabajo para el estudio de la estrategia en materia de servicios públicos y con el objeto de abrir un debate sobre "el tipo de empleo público que se necesita desde un punto de vista sostenible y eficiente".